

RESOLUCION:

La Junta Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta reunion.
Siendo las 18h30 y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la
Junta.
La presidenta agradece la asistencia de los señores socios. Para constancia suscriben al acta
todos los socios asistentes.

SRA LOURDES GARCIA ANDRADE
GERENTE



SRA. MAGDALENA LALAMA
PRESIDENTE



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS STIMPRIG CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy 10 de Abril del 2017, a las diecisiete horas, en las oficinas de ESTUDIOS Y PROYECTOS STIMPRIG CIA. LTDA., ubicado en la Avenida Miraflores s/n de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, las señoras: Lourdes García Andrade y Magdalena Lalama Tinajero. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, El Gerente, Sra. Lourdes García Andrade, propone que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

- 1.- Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2016
- 2.- Distribución de las utilidades generadas en año 2016
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta

Presidente de la Junta Universal Sra. Magdalena Lalama, actúa como secretaria la Sra. Lourdes García, por lo que procede por parte de los socios a declarar instalada la Junta Universal de Socios, los socios por unanimidad acuerdan tratar el orden del día consensuado.-

1.- El Presidente dispone que se trate el primer punto consensuado: 1.- Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2016

El Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de los balances presentados al 31 de diciembre del 2016, en lo que se pone en consideración su aprobación.

RESOLUCION

La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve: "Aprobar los balances al 31 de diciembre 2016"

2.- El Presidente dispone que se trate el segundo punto consensuado.- 2.- Distribución de las utilidades generadas en año 2016.

El Gerente General de la empresa, procede a informar que el monto a distribuir por concepto de utilidades por el año 2016 es de \$ 8.884,96 luego de reparto utilidades a trabajadores y pago impuesto a la renta, que corresponde 50 % \$ 4.442,48 para Magdalena Lalama y 50 % \$ 4.442,48 para Lourdes García, en lo que se pone en consideración su aprobación.

RESOLUCION

La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve: "Aprobación de la distribución de las utilidades 2016 de acuerdo con los porcentaje indicados"

3.- El Presidente dispone que se trate el segundo punto consensuado.- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

El presidente de la junta da un receso de 15 minutos para que se elabore el acta, se reinstala la junta a las 18h20.

Por secretaria se lee el Acta, luego de lo cual la señora Presidenta mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve: